

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO

HUMANO

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y **GESTIÓN** (MIPG)

CONVOCATORIA INTERNA

MATH02.06.02.P002.F001

VERSIÓN

005

Marque con una X el tipo de	convocatoria:	
X Convocatoria pa	ara Encargo Convocatoria pa	ara Empleos de Carácter Temporal
NÚMERO DE CONVOCAT	ΓORIA: 21	AÑO: 2024

La Alcaldía Distrital de Santiago de Cali- Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, da inicio al proceso de provisión transitoria mediante encargo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 24 de la ley 909 del 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019.

CARGO VACANTE	ÁREA DE DESEMPEÑO	SALARIO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	·
219-04	GESTER WATER TO THE TELEPROPERTY OF THE TELEPR	\$8.190.489.00
(01) VACANTE DEFINITIVA	SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD VIAL	
(03) VACANTES TEMPORALES		

REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO (Manual de Funciones Decreto No.0673 de 2016, modificado por el decreto No. 4112.010.20.0749 de Diciembre 05 de 2018. – Pág. 555-556	REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO (Articulo 24 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019)
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en:	
Derecho y Afines.	Ser servidor público con derechos de carrera
Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.	Ser titular con derechos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al empleo que se pretende proveer. Cumplir con los requisitos mínimos del empleo a proveer
El título de posgrado en la modalidad de especialización se homologa con veinticuatro	No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.
(24) meses de experiencia profesional. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por ley.	Que su última evaluación de desempeño laboral este en el nivel sobresaliente.
Experiencia: Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

CONVOCATORIA INTERNA

MATH02.06.02.P002.F001		
VERSIÓN	005	

OBSERVACIONES

Ante la existencia de pluralidad de servidores públicos con derechos de carrera administrativa en condiciones de igualdad de requisitos mínimos para aspirar al encargo, se utilizarán los criterios de valoración establecidos mediante el Decreto No.4112.010.20.0301 de Mayo 27 de 2021.

Los candidatos tendrán un plazo de (3) tres días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria para actualizar su Historia Laboral, información requerida para realizar el estudio técnico.

Durante los tres (03) días siguientes a la publicación del resultado inicial, podrá presentarse por escrito solicitudes de revisión al estudio técnico, indicando y/o aportando las pruebas y argumentos que la sustentan, las cuales serán resueltas.

COMITÉ EVALUADOR

FERNANDO ANTONIO GRILLO-RUBIANO
Director Departamento Administrativo
Departamento Administrativo de

Desarrollo e Innovación Institucional

MARTHA YANETH NIÑO BAUTISTA Subdirector de Departamento Administrativo

Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano Depto. Adtivo. De Desarrollo e Innovación Institucional

LILIA MARLENY CAMARGO SEGUR Profesional Especializado

Proceso Gestión y Desarrollo Humano

Proyectó y Elaboró: Isabel Cristina Gómez Tamayo

FECHA PUBLICACIÓN: 30 108 12024